

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Antillas y Extranjero... un año. 32 id.
Filipinas... un año. 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de pauta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estevanez, Jesús Nazario, 33 y la administración, al Gerente D. J. M. Balasar, C. Stillo 61, Santa Cruz de Tenerife Is. Canarias.
Teléfono num. 91

Cambios hechos hoy

Enero 7

Table with exchange rates for various locations: España, Londres, París, Oro, Libras, etc.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with weather observations: Barómetro, Termómetro, Viento, Fuerza del viento, Cielo, Temperatura, Estado del mar.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1: Jefe de día, el Comandante del mismo cuerpo Don Felix Benedito. Hospital y provisiones el 3er. capitán del Regional número 1 Don Segundo de la Oliva. Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día. Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón. El General Gobernador militar, Aizpurua. Comunicada. El Comandante Sargento mayor, Emilio Tugores.

Sección Religiosa

Enero, 7

Santo de hoy.—San Julián.
Santo de mañana.—San Luciano.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9 y media; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9; a las oraciones el Rosario

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Efemérides

1275. Murió en Barcelona San Raymundo de Peñafort, confesor de Jaime I.
1798. Muere el conde de Aranda, primer gran maestre de la Fracmasonía española. Fundó en 1780 el Grande Oriente nacional de España.

Registro Civil

Enero, 5 y 6

NACIMIENTOS

Genoveva Alvarez y Espino a.
Manuela Rodriguez y del Castillo.
José María Perera y García.
José Polo y Guillemín.

DEFUNCIONES

Juan González y Lorenzo (naturaleza, edad y estado, ignoranse) Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.
Isabel Medina y Díaz, natural de Güimar, 28 años, soltera, Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

José María González y González, natural de esta ciudad, 2 años, San Sebastián.—Enteritis crónica.

Juan Valentín Alonso Armas, natural de esta ciudad, 6 días, Botón de Rosa, 3.—Enteritis.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 5—8'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Esta noche celebraron una larga conferencia los señores Sagasta y Groizard.

Después, al anocheecer, estuvo en Palacio el Ministro de Gracia y Justicia.

Puso a la firma de la reina regente un decreto de indulto por todos los delitos cometidos por medio de la publicidad, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador.

Como consecuencia de este decreto se ha ordenado a los fiscales de las Audiencias que retiren sus acciones sobre los delitos mencionados.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p $\frac{1}{2}$ interior, a 54'45.

Id. id exterior a 59'70.

Id. amortizable, a 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba. (1886,) a 47'75.

Oblig. del Tesoro 5 p $\frac{1}{2}$ con garantía renta Aduanas, a 90'20.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 33'55 por £.

París, vista, a 34'60 p $\frac{1}{2}$ P.

Almodóbar.

Madrid, 5—9'15 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Créese probable que los silvelistas, si son llamados al poder, admitan el impuesto sobre la renta.

Despachos del general Ríos insisten en que es gravísima, en Filipinas, la situación de los americanos con respecto a los insurrectos.

La gravedad de esta misma situación le imposibilita para proseguir sus gestiones en favor de la libertad de los prisioneros españoles que los tagalos tienen su poder, pues resultarían contraproducentes.

Se anuncia que el Gobierno otorgará muy pronto una recompensa al General Ríos por su comportamiento en Filipinas.

Almodóbar.

Madrid, 5—10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy se han reunido de nuevo los Generales.

Terminaron la redacción de las bases de reformas que han de proponer.

También se han reunido los carlistas en casa del diputado señor Mella.

Se ignora los acuerdos que hayan tomado.

Almodóbar.

Madrid, 5—10'45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Despachos de Londres dicen que se ha ordenado que dos cruceros de primera clase vayan inmediatamente a China.

El general Ottis, jefe de las fuerzas norteamericanas en Filipinas ha publicado una proclama. Dicen de Manila que en ella no se especifica nada respecto a cual haya de ser el futuro gobierno de aquel Archipiélago.

Se limita a prometer libertades amplísimas.

Almodóbar

Madrid, 6—2'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy se reunirá el General Weyler con una comida a los demás Generales que se hallan identificados con él y siguen sus inspiraciones.

Los señores Silvela y Polavieja han llegado a un acuerdo definitivo y han ultimado las bases de una inteligencia entre los elementos políticos que les siguen.

Para hacer público este acuerdo se celebrará el sábado una reunión en el Círculo conservador.

Hablará el señor Silvela y en su discurso elogiará el Manifiesto del General Polavieja, dirigiendo a éste un llamamiento.

El domingo le escribirá el señor Polavieja acatando su jefatura.

Estos documentos se publicarán para que sirvan de consagración oficial de la unión.

En cambio el General Martínez Campos se separará del señor Silvela.

Almodóbar.

Madrid, 6—7'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

De un momento a otro llegará a Niza el príncipe de Gales.

Hasta Junio parece que no llegará a Portsmouth la escuadra norteamericana.

Dicen de Burdeos que el periódico La Petite Gironde de aquella ciudad, afirma que varias asociaciones religiosas, y entre ellas una muy importante, proporcionan fondos a los carlistas.

Almodóbar.

Madrid 6—8 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Coméntase mucho en los círculos políticos la comida que hubo anoche en casa de la duquesa de Cánovas.

Asistieron a ella los señores Ro-

mero Robledo, General Weyler y duque de Tetuán.

Aumentan las incertidumbres respecto a cual haya de ser la solución de la crisis.

Los ministeriales alardean de que seguirá gobernando el partido liberal.

Por su parte los silvelistas aseguran que en cuanto el señor Sagasta lleve a Palacio las dimisiones de los Ministros serán ellos llamados al poder.

Almodóbar.

Madrid, 6—9'40 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Veinte generales se hallan en este momento reunidos comiendo en casa del General Weyler.

Sábase que el Sr. Sagasta comenta irónicamente las alegrías de los conservadores por las seguridades que manifiestan de que van a ser llamados inmediatamente al poder.

El periódico ministerial El Comercio dice que no es razonable que los liberales se retiren del poder cuando convenga a los conservadores y solo porque estos lo quieren así, sino que deben esperar a cuando, pasados los peligros que actualmente rodean a la patria, se despejen los horizontes.

Almodóbar.

Madrid, 6—10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Mañana irá el Sr. Sagasta un paseo por la Moncloa.

Probablemente se apiazará la reunión del Consejo de Ministros que estaba anunciada, hasta que el Sr. Sagasta conozca el discurso que ha de pronunciar el Sr. Silvela en el Círculo conservador.

Hoy han dado guardia en palacio los soldados negros que recientemente llegaron repatriados de la isla de Cuba.

El ray les dió a todos ellos una gratificación.

Almodóbar.

Madrid, 6—10'15 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha recibido un nuevo telegrama de Filipinas, del General Ríos.

Dice en él que confía en el éxito de sus gestiones para conseguir la libertad de los prisioneros españoles que tienen en su poder los insurrectos.

Aumenta la hostilidad de los tagalos hacia los norteamericanos. Estos refuerzan su expedición a Ilo-Ilo.

Ha llegado a Cádiz procedente de la Habana, el trasatlántico Alfonso XIII, conducido al batallón de Tarifa y otras fuerzas.

Almodóbar.

Madrid, 7—2'45 m.

Director DIARIO DE TENERIFE

A la comida en casa del General Weyler, asistieron los Generales Salcedo, Campomanes, Prast, Loño, Borrero, Martínez, Segura, Ampudia, Borbón, Melguizo, Inclán, Losas, Balboa y Bargés, el Contraalmirante Navarro y varios Coroneles.

El General Weyler ha recibido gran número de tarjetas y telegramas de muchos militares residentes en provincias.

Coméntase mucho esto en los

círculos políticos que han estado animadísimo.

Almodóvar

Madrid, 7—2'50 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Durante la comida de esta noche en casa del General Weyler, gran número de militares de distintas graduaciones, residentes en Madrid, han dejado sus tarjetas en la portería.

Muchos fueron de uniforme, como haciendo alarde del paso que daban, contribuyendo así a dar mayor resonancia y a que se suponga de mayor trascendencia la reunión.

Los silvelistas, irritados por esta manifestación de los militares, la censuran.

Almodóvar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

CRÓNICA

El jueves, después de los que dejamos anotados, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Aminon, alemán; procedente de Hamburgo, Amberes y Londres. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Punta Arenas y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª
Susú, inglés; de Leod y Garachico. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Córdoba, alemán; de Rosario de Santa Fé, Montevideo y San Vicente. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Dunkerque y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Esperanza, español; de Adeje. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Hespérides, correo español; de Cádiz. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; descargó mercancías y salió para Canaria, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Procedente de Canaria, llegó ayer por la mañana el vapor español Viena y Clarif. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

El vapor correo Hespérides trajo los siguientes pasajeros: D. Manuel Menéndez.—D. Valentín Morán.—D. Herman Vorbek.—D. E. Vorbek.—D. Castro Martínez, señora y 2 hijos.—D. Baltasar Burguesa.—D. Rafael Montesino.—D. Manuel Acosta.—D. José Saavedra.—D. Francisco Sánchez.—D. Antonio Suárez y 2 más.—4 sargentos.—52 individuos del Ejército y 5 niños.—D. F. Villanueva, señora y 3 hijos. Total, 86.

Por el correo de ayer se han recibido en la Administración principal de Correos de esta provincia las órdenes necesarias para el cambio de valores declarados entre España e Inglaterra, servicio que admite la Gran Bretaña desde el día primero del corriente año.

La cantidad máxima que puede remitirse en cada pliego es de 3.000 francos ó sean 120 libras esterlinas.

En España las cartas de esta especie con destino a Inglaterra devengarán por derechos de seguro 25 céntimos de peseta por cada 100 ó fracción, sin perjuicio de los derechos de franqueo y certificado que marca la tarifa general.

Debemos advertir a nuestros lectores que por ahora sólo se remiten estos

pliegos de valores por los correos de Cádiz.

Las oficinas que en Tenerife pueden admitir los repetidos pliegos de valores, son las mismas autorizadas con anterioridad...

Para el levantamiento del plano de las islas Canarias y Baleares se ha publicado la siguiente real orden, con fecha 29 de Diciembre último:

1.º Dependientes del Depósito de la Guerra, se crean dos comisiones, una en Baleares y otra en Canarias, compuestas de jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor del Ejército...

2.º El de las Baleares se ejecutará en escala de 1:100 000, y el de las islas Canarias en la de 1.50.000; ambos con sujeción a las instrucciones generales que para esta clase de trabajos tiene dadas el Depósito de la Guerra...

3.º Estas comisiones tendrán carácter de permanentes y se compondrán cada una de 3 jefes ó dos jefes y un capitán del cuerpo de Estado Mayor del ejército, con el personal auxiliar de la brigada Obrera y Topográfica que se conceptúe necesario...

4.º El personal de estas comisiones no será aumentado en la plantilla del cuerpo de Estado Mayor.

Ayer llegaron á esta Capital soldados repatriados que condujo de la Península el vapor Hespérides y de Las Palmas el Viera y Clavijo.

Desde á bordo La Cruz Roja se encargó de los enfermos que son Toribio Delgado y Delgado, de la Orotava, Fulgencio Selvente, de Marcia, Francisco Sigü Alvarez, de la Laguna, Manuel Martín Fumero, de Vilaflor, Roque Gil Domínguez, de Tacorote y Juan Díaz Fariña, de esta Capital.

Conducidos por la Ambulancia al Hospital provisional fueron allí atendidos esmeradamente por la Sra. esposa del Sr. Pisaca, y D.ª Camila Díaz, vicepresidente de la Sección de Señoras de Caridad, D.ª Josefa Alvarez, Doña Carolina Ferreyra, y señoritas Matilde Monteverde, Juana Bayol, Pura y Carmen Veronesi y Rosa y Margarita Alvarez.

Mauel Martín y Francisco Sigü depositaron en el presidente Sr. Guimera 120 pesetas el primero y 185 el segundo.

Fue una escena conmovedora la entrevista del segundo con su padre; que al ver al hijo postrado en cama quedaron confundidos en apretado abrazo derramando ambos lágrimas de regocijo por verse nuevo tan cariñosamente unidos.

Después de haber cumplido en el gobierno militar las prescripciones de la milicia llegaron los repatriados al Hospital y fueron atendidos como sus antecesores con caldo, chocolate, café, y vinos y galletas.

Mas tarde fueron trasladados los enfermos al Sanatorio de la Asociación y allí continúan perfectamente atendidos así por el médico director Sr. Febes, como por los socios y señoras de Caridad.

El Gobierno ha recibido la comunicación del Sr. Gobernador civil participando el acuerdo de esta Diputación provincial de conservar dos escuelas Normales de maestros en la Laguna y Las Palmas, creando otra elemental de maestras en esta Capital.

Según declaración del Ministro de la Guerra, el día 1.º de este mes estaban navegando para la Península doce vapores conduciendo repatriados de Cuba, y añadió que no tenía datos fijos de la tropa que queda en la Gran Antilla, pero que calcula debe pasar de 40.000 hombres.

El Consejo de Instrucción pública ha resuelto que se encarguen en los Institutos de la asignatura de Fisiología é Higiene, los profesores titulares de Gimnástica, sean ó no médicos.

El tema que en su conferencia de pasado mañana en el Gabinete Instructivo desarrollará el Sr. D. Diego Guigou, tratándose de un asunto de gran interés local, es posible que dé lugar á una animada discusión.

En el Puerto de la Cruz se ha cometido un asesinato, como puede verse por el siguiente telegrama que recibió ayer

el Sr. Gobernador del Alcalde de aquel pueblo:

Puerto Cruz—6-10 m. Alcalde a Gobernador.

A las 10 y cuarto de anoche, Manuel Hernández Rodríguez, disparó un tiro de revolver á Francisco Pérez Yanes, penetrándole la bala en la cabeza, quien á los veinte minutos falleció. El juzgado municipal entiende en el asunto. El autor del delito ha desaparecido localidad creyéndose se haya dirigido á esa Capital.

El Magistrado de la audiencia de Cádiz D. Angel Hebreros, ha sido destinado á Las Palmas y para sustituirlo ha sido nombrado el teniente fiscal electo de esta audiencia D. Reivado Espinosa.

Ha sido decretado cesante el Administrador de Hacienda de esta provincia, D. Ramón Roa, funcionario inteligente y probo, que goza entre nosotros de generales simpatías, y nombrado para sustituirle nuestro querido amigo y paisano, D. Belisario Guimera y Castellano, que desde hace algunos años vivía en Madrid.

En el vapor correo Hespérides llegó el nuevo catedrático del Instituto de Laguna, Sr. D. Valerín Moran. Sea bienvenido.

De conformidad con el art.º 8.º del real decreto de 13 de Agosto de 1894, se ha dispuesto que desde el 1.º de este mes se forme el expediente de defraudación á todos los médicos que carezcan de la patente que les corresponde.

Promete estar muy animado y concurrido el baile de esta noche en la filarmónica Santa Cecilia.

Damos á su presidente las gracias por la invitación que para esta fiesta hemos recibido.

Verificada ayer la elección de cargos en la Junta Directiva de La Bienhechora resultaron nombrados, presidente, D. Anselmo J. Benítez, vicepresidente, D. José Sansón y Baute y don Roque Núñez; secretario, D. Juan de la Cruz, vice secretario, D. Juan Labory, tesorero, D. Sebastián Suárez, contador, D. Sebastián Elías y vocales, don Eleuterio Santiago, D. Felipe González, D. Tomás González Guerra, don Angel Medina, D. Rafael del Toro, don Abelardo Molowny, D. Matías Hernández y D. Enrique Mujica.

El diario Españas de Las Palmas, ha elevado por telegrama un recurso al ministro de la Guerra contra la resolución de la autoridad militar de aquel distrito exigiendo que las pruebas del periódico sean presentadas á la censura antes de las dos de la tarde y que en caso contrario prohibiría la publicación del diario ó lo denunciaría por desobediencia.

Se ha dispuesto que los Arquitectos municipales levanten en el plazo de dos meses el plano geométrico de la ciudad con estudio gráfico de las nuevas líneas y rasantes que deban proyectarse.

Muchos son ya los cosecheros de vino de esta isla que han empezado á tratar sus caldos por el procedimiento del director del laboratorio químico de Jerez D. Adolfo de Luque, para sustituir el alcohol por la metilina que evita la acetificación. El éxito de estos primeros ensayos parece que ha sido satisfactorio.

El representante en esta Capital del Sr. Luque, D. Ezequiel Mandino, facilita esta sustancia á los cosecheros que deseen emplearla.

Ha contraído matrimonio en Las Palmas, el Delegado de Vigilancia en aquella ciudad, D. Francisco Bethencourt Arnas, con la Srita. Carmen de Quintana y León.

Les deseamos felicidades. La junta directiva del Casino de la Orotava, la forman en el presente año los señores siguientes: Presidente, D. Fernando Méndez y León. Vicepresidente, Sr. Marqués del Sausal. Tesorero, D. Pedro L. Machado y Benítez. Contador, D. Nicolás Poute y Urtusástegui. Secretario, D. Lorenzo Machado y Benítez. Vicesecretario, D. Augusto Méndez y Ascanio.

Al numeroso público que fué ayer tarde á la plaza de toros agradó la compañía del Sr. Fessi, y entre los números del programa de la función que alcanzaron más aplausos citaremos un trabajo gimnasta que denominan las atipodas, el volteo á caballo por otros de los artistas, y unas preciosas sevillanas que como final de la pantomima

ballaron las Sras. Carlota Fernández y Rosa Fessi.

En la acera de la calle de Robayna esquina á la de San Clemente, está al descubierto una alcantarilla que á más del peligro que ofrece á los transeúntes es un foco de infección y en la misma calle de Robayna, en el trozo comprendido entre las de Jesús Nazareno y las Flores, hay también al descubierto otra alcantarilla ó desagüe que está sirviendo de depósito de basuras.

Si se ordenara la composición de tales desperfectos lo agradecerían mucho los vecinos de aquellas inmediaciones.

Dice un periódico de Las Palmas que se ha recibido un telegrama participando que la compañía de ópera que ha de actuar en el teatro de aquella ciudad, se embarcará en Barcelona en uno de los vapores de Piniños ó de la Veloce.

Nos figuramos que la tan sarandeada compañía se va á quedar por la Península.

En virtud de concurso de trasacción, ha sido propuesto para la escuela elemental de niños de Fasia, dotada con 825 pesetas anuales, D. Benjamín Fernández Tebas, que sirvió de Benaguáises en Cuba, con 3 000 pesetas de sueldo.

Ha llegado á Las Palmas, donde se propone pasar una temporada, el ilustre compositor francés Mr. Camilo Saint Saens.

Como estamos en la época apremiante para ello, nos permitimos recordar á la autoridad local el proyecto de plantación de árboles en el barranco de Santos, tantas veces acariciado y otras tantas desechado, pero siempre reclamado por la Higiene.

Por donde vino la muerte

(FRAGMENTOS DE UN LIBRO INÉDITO)

(Tr bajo leído en la sesión inaugural del año celebrada la noche del 4 del corriente por el Gabinete Instructivo)

Aunque Felipe II dijera en uno de sus decretos que (siendo de una Corona los reinos de Castilla y de las Indias, las leyes y orden del gobierno de los unos y de los otros deben ser lo más semejantes y conformes que se puedan; y por más que la sabia Constitución de Cádiz hubiera declarado que los reinos y provincias de América y Asia son iguales en derechos y prerrogativas á los de la Península, lo cierto es que tales conceptos no arraigaron jamás en las ideas del pueblo español, ni menos en las costumbres y prácticas de los que en Ultramar gobernaban. Ya á mediados del pasado siglo, en un informe de excepcional importancia, los ilustres marinos D. Antonio Ulloa y D. Jorge Juan ofrecieron al rey Fernando VI un acabado cuadro de aquel gobierno brutal y de aquella administración corrompida. Y no podía ser de otra manera. Las atribuciones que otorgaban á los vireyes las leyes de Indias eran tan ilimitadas, que el de Méjico decía de Linares, pudo decir á su suceso: «Si el que viene á gobernar este reino no se acuerda repetidas veces que la residencia más rigurosa es la que se ha de tomar al virey en su juicio particular por la Majestad Divina, puede ser más soberano que el gran Turco, pues no discurrirá maldada que no haya quien se la facilite, ni practicará tiranía que no se le consienta.» El gran conde de Aranda, el más previsivo quizá de todos nuestros políticos, temiendo que llegase un día no lejano en que esas mismas causas, la dificultad de conocer la verdad á tanta distancia y la ambición de los Estados Unidos, en su futura grandeza presentada, pusiesen en grave riesgo nuestra dominación en las colonias, concibió la idea de crear tres monarquías para otros tantos reinos de la real familia; una en Méjico y Guatemala, otra en Costa Firme con el reino de nueva España y la Capitanía general de Venezuela y otra con los vireynatos del Perú, Buenos Aires y la capitanía general de Chile. Al mismo Godoy no se le ocultó el peligro; y discutiendo sobre el plan de Aranda, proyectó que los príncipes españoles gobernasen allá constitucionalmente con el título de Regentes, asesorados por ministros responsables y ayudados de un Senado compuesto por mitad de españoles americanos y españoles europeos.

Pero nada se hizo. Del culpable abandono de sus gobernantes recogió España el fruto en tiempos de Fernando VII, que no pudo evitar la total independencia del continente americano tras la infame jornada de Ayacucho. Seis años antes, á principios de 1819, para arreglar diferencias de diverso

orden con los Estados Unidos, les había cedido el propio monarca las Floridas oriental y occidental, con las islas adyacentes. Ni entones ni después se quiso reconocer que la verdadera causa de la catástrofe residía en aquel bárbaro régimen colonial—pues las leyes de Indias en lo que de justas y racionales tenían eran letra muerta—y se le atribuyó al levantamiento liberal de las Cabezas de San Juan en 1820: como si aunque hubiese ido á morir á América el puñado de hombres que con Riego se alzaron, fuese posible contener aquella insurrección que en largos años, á partir del grito de Dolores en Méjico, todo lo había invadido. apesar de los inauditos rigores con que se preñó aniquilarla.

A las Cortes de 1810 á las de 1820 y aun á las del Estatuto en 1834 35 asistieron los representantes de Ultramar: mas si bien fueron elegidos para las que siguieron al pronunciamiento de la Granja en 1836, no se les permitió tomar asiento en la Cámara ni allí se promulgó la Constitución del 37, porque, «las provincias de Asia y América, habrían de ser regidas por leyes especiales.» Y si tal hicieron los progresistas, no es preciso decir como tratarían los moderados aquellos restos de nuestro imperio colonial. El capitán general en Cuba, Puerto Rico y Filipinas siguió investido de las atribuciones de los comandantes en jefe de plazas sitiadas: podían suspender y suspendían el cumplimiento de las leyes y órdenes del Gobierno de la Nación, sin que el llamado juicio de residencia pasase de una mera fórmula, que á su sabor arreglaban el favoritismo ó el dinero.

En 1855 era ya demasiado alto el nivel intelectual de los cubanos para que tan detestable sistema pudiera perpetuarse; y comprendiéndolo así D. José de la Concha, marqués de la Habana, no vaciló durante el segundo periodo de su mando en acoger las modestísimas aspiraciones á reformas que aquellos formidables Pero los peninsulares que especularon con su españolismo, haciendo así tanto ó mas daño como hacían á España los malos funcionarios públicos y á los que abiertamente conspiraban contra el Gobierno, según las frases de aquel prudente general, inutilizaron sus buenos propósitos. En ellos abundó también su sucesor el duque de la Torre, siempre liberal en el fondo, cualesquiera que fuesen sus veleidades políticas; pues no solo autorizó la constitución de Comités reformistas en la isla, sino que prestó su concurso, al promediar el año de 1862, á los honores fúnebres consagrados al popular educador de la juventud D. José de la Luz Caballero, denominado por algunos el Sócrates cubano. Y por la misma senda siguió marchando D. Domingo Dulce, quien además se propuso corregir los escandalosos vicios de la administración, que por-cierto no solo á los empleados peninsulares eran imputables, y refrenar el infame comercio de carne humana. Ambos generales fueron tildados de torpes, de improvisos y hasta de malos españoles. Concusonarios y negrosos explotaron diariamente los prejuicios nacionales. No se amilanó por eso Serrano, y en el Senado declaró que urgía emprender nuevos derroteros, empezando por reformar la ley municipal y por devolver á las Antillas la representación en Cortes. Consignada se hallaba esta reparadora medida desde 1857 en el célebre programa democrático de La Discusión, junto á la abolición de la esclavitud: pero á la una como la otra eran miradas en la península por la generalidad de las gentes con soberana indiferencia, cuando no tenidas por cosa antipatriótica y vitanda.

Resuelta á mediados de 1865 la crisis ministerial que, bajo los potentes auspicios del baritono Tirso Obregón, llevó al poder al general O'Donnell, encargóse de la cartera de Ultramar don Antonio Cánovas del Castillo. Dada su vastísima cultura, no era posible que participase de la general ignorancia que en España dominaba en orden á los asuntos coloniales: de ahí que comprendiera, según sus propias palabras, que «los adelantos científicos y literarios, que se noten en las Antillas; su riqueza actual, que en la primavera de ellas puede competir con la de los Estados más florecientes de Europa y del continente americano; la creciente extensión y la importancia de su comercio exterior, todo las coloca ya en una situación excepcional que requiere leyes y medios bien distintos de los que existen en las demás provincias ultramarinas, y de los que hace algún tiempo habrían necesitado y reclamado ellas mismas.» Y fundado en esas y otras consideraciones, puso aquel ministro á la firma de la reina, en 25 de

Noviembre, el famoso decreto por el cual se abría una información á fin de establecer las bases en que debían fundarse las nuevas leyes para el gobierno de Cuba y Puerto Rico, sobre la manera de reglamentar e trabajo de la población de color y asiática y sobre los tratados de navegación y comercio que conviniera celebrar y reformas necesarias, para llevarlos á cabo, en el sistema arancelario y régimen de aduanas. También determinaba aquel decreto los funcionarios del Estado y representantes de las Antillas que debían constituir el que llamó el Sr. Cánovas pequeño Congreso cubano.

En una carta suya al general Dulce, fechada el 12 de Diciembre inmediato, le decía lo que sigue y que plenamente confirma nuestro concepto de la sistemática resistencia de la opinión peninsular á toda reforma en las provincias ultramarinas: «La gente estacionaria, que es mucha en nuestra país, y que casi forma la opinión general respecto del gobierno de las Antillas, ha llevado muy á mal que pronuncie oficialmente la palabra reforma. Por eso se ha necesitado de toda mi perseverancia y decisión para llevar adelante tal propósito. Deduzca el lector lo que habría pasado, si á D. Antonio Cánovas de Castillo le hubiera ocurrido algo semejante á lo que en 1852 dijo al Parlamento inglés lord John Russell, quien, después de atribuir la pérdida de las trece colonias que luego constituyeron la República de los Estados Unidos, á una serie repetida de faltas y errores, á una política desgraciada de exigencias inoportunas y de concesiones tardías, y discutiendo sobre el supuesto de que las restantes colonias quisieran separarse de Inglaterra, exclamó el célebre ministro británico: «No creo muy próximo ese momento; pero de todas maneras, demos á esas colonias, en tanto podamos, los medios de dirigir sus propios intereses; crezcan en población y prosperidad; y suceda lo que sucediese, nosotros, ciudadanos de este gran imperio, tendremos el consuelo de decir que hemos contribuido á la felicidad del mundo.» Aprendió Inglaterra en las lecciones de la experiencia: nosotros, en cambio, hemos perseverado impenitentes hasta la catástrofe.

Un año después, cuando había caído la Unión liberal y sustituido á Cánovas el recalcitrante moderado D. Alejandro de Castro, se reunió en Madrid la Junta de Información con asistencia de los comisionados de Cuba y Puerto Rico, entre los cuales descolaban Acosta, Ruiz Belvis, los condes de Pozos Duques y Valllellano, Bernat, Morales Lemus, y sobre todos D. Nicolás de Azcarate, que no solo por su talento y su elocuencia se distinguía, sino también por su sincero afecto á España Treinta y seis conferencias celebró aquel Congreso antillano. Fue tal su mesura, que si bien allí se pidió la inmediata abolición de la esclavitud en Puerto Rico, creyese que todavía no era llegado el momento de solicitarla para Cuba. Respecto de otras reformas, discutíronse varios planes que tocaban al orden social, político y económico: entre estas últimas, la sustitución gradual de la contribución directa á los impuestos aduaneros que ahogaban la producción y el tráfico.

Pero el Gobierno de Narvaez, absolutamente entregado á los antireformistas de ambas Antillas, no solo prescindió de cuanto en la Junta informativa se iniciara, sino que, recogiendo la indicación que acabamos de referir, estableció un impuesto de 6 por 100 sobre la riqueza inmueble, á la vez que dejaba en vigor todas las antiguas exacciones. Retiráronse los comisionados, con la impresión tristísima de que ya no podía esperarse de los Gobiernos españoles protección, ni siquiera lealtad. Acentuose en las Antillas el descontento; tras él vinieron fusilamientos y deportaciones, como los ordenados por el general Marchessi en Puerto Rico, y á seguidas los gritos sediciosos de Lares en esta isla y de Yara en la de Cuba.

El fermento separatista que lleva en su seno toda colonia; los abusos tantas veces denunciados y que resumía el último ministro de D.ª Isabel en las frases que há poco transcribimos; el desencanto producido por el fracaso de la Junta de información convocada por Cánovas; la sangrienta burla del nuevo impuesto establecido por Castro; el mando verdaderamente autocrático del general Lersundi, moderado de toda la vida, que recibió Corte en nombre de la exreina después de constarle que había bajado del trono, y á cuyos actos, aunque inverosímil parezca, todavía en Noviembre tributaba el ministro de Ultramar de la revolución. López de Ayala, fervorosos aplausos;—todos estos motivos, y otros que sería prolijo referir

aquí, dieran vida y alientos a la insurrección de Cuba, que costó a España ríos de sangre y de oro, y que después de diez años sólo pudo terminar por un convenio, no por la eficacia de las armas.

Observa un brillante escritor cubano que aquella sociedad conservaba por entonces cierto sello feudal, lógica consecuencia de la institución servil; y que así como en Roma se decía la gente Fabia ó la gente Claudia, de la misma manera podía decirse en Cuba la gente O'Farril, la gente Herrera, la gente Céspedes, etc., etc.; señores de vasallos que á todas partes les seguían. Así es que Céspedes, después de dar libertad á sus esclavos, no necesitó sino llamar á sus clientes para verse á la cabeza de una partida, poco numerosa á la verdad, con la que se encaminó á Yara, desde donde lanzó el manifiesto fechado en Manzanil o el 10 de Octubre, en el cual sin rodeos proclamaba la independencia de la grande Antilla.

Apenas contaba Lersundi con 7.000 hombres, no todos aptos para tomar las armas; pues si bien en los presupuestos de 1867-68 figuraban los haberes y sostenimiento de 20.809 hombres, no se sabía, ó al menos no se pudo decir, donde estaban los 13.809; dato de moralidad administrativa cuya elocuencia apreciará el discreto lector. En tal apuro, dióse aquel general á organizar cuerpos de voluntarios, de los que en más de una ocasión habremos de ocuparnos.

Por fin el Gobierno resolvió sustituir á Lersundi por el general Dulce, de significación muy diferente. Al encargarse del mando, publicó el 6 de Enero de 1869 una alocución cuyo último párrafo decía así: «Quien voluntariamente abandona el terreno legal con que por primera vez se le brinda, es un malvado á quien deben juzgar los tribunales de justicia. Insulares y peninsulares: os hablo en nombre de España, en nombre de nuestra madre. ¡Unión y fraternidad! Olvido de lo pasado, esperanza en el porvenir. ¡Viva España con honra!»—Tres meses antes, la presencia y la política de Dulce hubieran impedido la explosión: ahora ya era tarde.

Sin embargo, no fueron ineficaces sus primeras gestiones en el camino de la conciliación. Logróse que Céspedes se resolviera á deponer las armas, si el capitán general daba suficientes garantías de reformas para Cuba. Así lo manifestó á la comisión que por encargo de Dulce se avistó con él en su campamento de Manzanillo. Intervino en estos tratos el conocidísimo D. Ramón Rodríguez Correa, fallecido en Madrid hace pocos años y que entonces era Consejero de Administración en la grande Antilla. Las condiciones sobre las cuales se iba á pactar tenían por base hacer extensivos á ella los derechos individuales que habría de consagrar la Constitución, y en lo adelante cierta autonomía.

Para conferenciar con los comisionados Tamayo y Rodríguez Correa salió del campo insurrecto sin armas, provisto de doble salvo conducto y acompañado de un parlamentario, un hombre de gran prestigio entre los separatistas, D. Augusto Arango. Al llegar al Camagüey, ambos fueron asesinados por los voluntarios que arrastraron sus cadáveres en medio de gritos salvajes. Las negociaciones que en tan buen camino llevaban con Céspedes los comisionados Rodríguez Correa y Tamayo quedaron inmediatamente rotas. La guerra siguió desde entonces con encarnación más implacable.

A fines de 1871 se encargó del mando de Cuba el general Valmaseda... No siempre encontró eficaz auxilio en los que por razón de sus cargos debían prestárselo más decidido. A unos insulares y peninsulares, tentados de la codicia, no sólo se lucraban con el mayor descaño de los bienes embargados á los infelices, reales ó supuestos, sino que cometían la indignidad de proveer de víveres, armas y municiones á los insurrectos; y aunque el general dió con varios de esos miserables y les castigó severamente, no á todos alcanzó el rigor de la justicia. Muy mal debía andar también la administración militar, cuando el ministro Ayala, según refiere un historiador, escribió á Valmaseda frases como las siguientes: «También quisiera que me propusiese usted, después de luego, la supresión de esa administración militar, que es una verdadera ladronería que derrocha nuestro presupuesto y consume nuestro Tesoro».

En los días del gabinete Malcampo ocurrió en la Habana una horrible tragedia, que conmovió hondamente todo humanitario sentimiento y escandalizó

al mundo civilizado. Era el 22 de Noviembre. Unos estudiantes de Medicina que esperaban a su profesor para entrar en clase, al ver el carro que había conducido unos cadáveres destinados á la disección anatómica, montaron en él y se entretuvieron en pasear por la plaza á que daba frente un cementerio, de donde uno de aquellos jóvenes tomó una flor, que dejó tan pronto les reprendió el capellán por lo que consideraba una irreverencia. Nada más, absolutamente nada más ocurrió en la plaza ni en el cementerio. Antes de que se pudiera escribir la historia de este hecho y sus horrorosas consecuencias, lo había oído referir así el que esto narra á persona cuyo testimonio tuvo siempre por irrecusable; el Doctor D. Francisco Campos, distinguido jurisconsulto y rector accidental á la sazón de la Universidad de la Habana.

Transcurrieron dos días sin que nadie, al parecer, se ocupase en aquel nimio incidente. Pero los jóvenes eran cubanos: sus padres ricos: la ocasión tentadora. Sin duda por haber recogido algún rumor del arroyo, presentóse al tercer día en la Universidad el gobernador civil D. Dionisio López Roberts, y con frase descompuesta dijo que iba allí á averiguar quienes eran los autores del gran crimen del día 22: es decir, de haber profanado el cadáver del periodista español D. Gonzalo Castañón. Los interpellados negaron, como era natural, semejante falsedad; otras personas, incluso el capellán del cementerio, confirmaron sus manifestaciones; pero López Roberts, reforzando aquella imputación con otras no menos calumniosas, como la de haber sido apedreado el cura y haberle amenazado de muerte si se quejaba, no descansó hasta que aquella misma noche llevó á la cárcel á todos los estudiantes que en clase hallara, hasta el número de 45. No pasó seguramente por el cerebro de aquella malhadada autoridad que en ese instante levantaba ocho cada sos.

A la siguiente noche se amotinaron los voluntarios por resentimientos pueriles con el segundo cabo D. Romualdo Crespo, que había quedado encargado del mando mientras dirigía la campaña el general Valmaseda. Los gritos de: ¡muera los traidores! atruena el espacio: el general Clavijo y el mismo López Roberts, que tanto habían servido á los sediciosos en la asonada contra Dulce, son por ellos desatentados de palabra y obra. En aquella infernal gritería piden unos la cabeza de Crespo por considerarle vendido á los insurrectos, otros las de los estudiantes, otros el asesinato en masa de los desterrados á la isla de Pinos: ¡y esto! en nombre de la integridad de la Nación española! Pero la nube fué por último á descargar sobre las cabezas de los jóvenes encarcelados; una comisión de voluntarios se presentó á Crespo pidiéndole con aires amenazadores pronta y ejemplar justicia, y el general, cediendo á la imposición de aquellos frenéticos, sustrajo arbitrariamente al conocimiento de la jurisdicción ordinaria el sumario que estaba formando y sometió los presuntos reos á un Consejo de guerra.

Constituyóse éste con oficiales del ejército: actuó como defensor el capitán D. Francisco Capdevila, cuyo nombre merece perpetuarse en la memoria de la posteridad por el celo é indomitable valor que desplegó en el cumplimiento de su cometido ante la horda de voluntarios, que le habría hecho trizas si el presidente del Tribunal no lograra ponerle á salvo; y el Consejo, no porque resultase probada la existencia de delito alguno, sino con el noble intento de apaciguar los ánimos y de salvar á los procesados, condenó á los 45 estudiantes, á las penas de arresto mayor y multa.

Pero la fiera quería á toda costa sangre. Los voluntarios exigieron la revisión de aquel fallo, monstruosidad á que accedió el general Crespo: formóse nuevo consejo de guerra con mayoría de oficiales de voluntarios, y estos condenaron á muerte á ocho estudiantes; impusieron seis y cuatro años de presidio, respectivamente á once y diez, y á todos la confiscación de sus bienes. Dos fueron absueltos. De los sentenciados á muerte cinco lo fueron desde luego, y los otros tres sacados por cuarteles. El general Crespo aprobó esa sentencia, y el mismo se encargó de notificarla desde sus balcones á los voluntarios, quienes la recibieron al grito, en tres bocas y en tal ocasión sacrilego, de: ¡Viva España! Los ocho jóvenes cayeron en seguida bajo el plomo de la compañía de voluntarios que había equipado á sus expensas el propio padre de una de aquellas inocentes víctimas, Alfonso Alvarez Campa, de 16 años y meses de edad. A los enviados á presidio los indultó al fin D. Amadeo, y tan convencido estaba Valmaseda de

que no eran culpables, que no hizo la menor observación al indulto, antes bien adoptó las precauciones necesarias para quitar á los voluntarios, muy soliviantados por aquel acto de justicia más que de clemencia, la ocasión de cometer una nueva serie de horriblos crímenes.

«Cuando en Enero de 1887—dice un distinguido historiador—fueron exhumados los restos de D. Gonzalo Castañón, su mismo hijo D. Fernando á solicitud de D. Fermín Valdés Domínguez, uno de los estudiantes condenados á presidio, que terminó sus estudios en Madrid y regresó á Cuba á ejercer su profesión de Médico, suscribió una manera de certificación declarando haberse hallado sano el cristal y sana la lámpara que cubría el nicho de su señor padre, para desmentir así el estigma de profanadores que llevó á la muerte á niños inocentes.»

Otro fusilamiento que produjo inmensa sensación fué el de D. Juan Clemente Zenea, notab y periodista y poeta inspiradísimo. Había tomado parte en 1851 en una intentona separatista; pero en la época á que nos referimos pasó á Cuba, con salvo conducto del gobierno nacional, para abogar por la paz cerca de los insurrectos. Los voluntarios pidieron que se le fusilase porque no pudo probar haber sido indultado de la pena que en aquel tiempo se le impusiera, y fusilado fué apesar del salvo conducto. Bastantes años después, mandando D. Antonio Cánovas del Castillo, se reconoció que aquel había sido un asesinato, y se concedió un auxilio pecuniario de consideración á la vida é hija de la víctima.

Con tales procedimientos se ha quecido en España perpetuar en las colonias la dominación de la metrópolis. Será necesario preguntar todavía por donde vino la muerte?

MIGUEL VILLALBA HERVÁS. Madrid, Noviembre de 1898.

Fiesta de la Caridad (I)

Si yo fuese uno de esos revisteros, hoy al uso—que llaman de salón,—facil me sería hacer una reseña dulzona y empalagosa del concierto de anoche, abusando de la hipérbote y embadurando las frases con el pegajoso alimbar de la lisonja y de la galantería cursi. Pero, seguro estoy y de que los jóvenes protagonistas de esa fiesta—á quienes supongo discretas—no quedarían satisfechas y complacidas con verse adjetivadas en letras de molde, de bel as, de donas, de seductoras, de elegantes etc., etc., y menos de que yo las dijese, en ofensa de la verdad y de su modestia, que dan envidia al ruiseñor; que su voz es melodiosa y tierna; que su escuela de canto es de lo más perfecto y que, si se empeñan, llegarán á ser otras tantas Patti, Nilson, Darclée; estrellas refulgentes del mundo musical.

A dicha tengo el no pertenecer á la familia de esos escritores ameregados, y, aunque modernista,—no por los años, sino por el sentimiento,—enjo me la lisonja excesiva y me repugna ser pródigo en frases laudatorias mentirosas, hasta con la mujer.

¡Y enidado que la admiro y la rindo en lo fervoroso, á pesar de mi cincuenta... bien cumplidos!

Sus iniciativas que se dirijen siempre á realizar el Bien, por el placer íntimo de satisfacer los nobles y generosos instintos de su corazón, todo amor y ternura, me seducen y entusiasman; y sacarme en ocasiones, como en la presente, de mis casillas, avivando el rescoldo de mis casi apagados deseos, y espirocando mi voluntad, ya fatigada y torpe.

No es, pues, un revistero de salón el que traza estas líneas; no es tampoco literato, ni pretende serlo; el que va á bosquejar de modo imperfecto la escena que se verificó anoche en nuestro teatro: es sólo un aficionado al Arte, que siente la belleza y que expresa como puede, sin afeites ni retóricos alifios, sus impresiones.

De ingenio escaso y franco de carácter, podrá acaso ser indiscreto, pero no traspasará los límites que la cortesía señala á todo hombre bien nacido, ni pecará de parcial y de injusto.

¡Bellísimo era el cuadro! Faltábale la luz artificial que nuestros ediles no han llevado aún á la sala de espectáculos, pero sobrábale la que,

(I) Aunque recibida con retraso esta revista y cuando ya habíamos publicado el número del mismo concie to, no queremos privar de su lectura á nuestros abonados, ya que esta es la única manera que tenemos de corresponder á la galantería de su autor.

más refulgente que la eléctrica, irradiaba deslumbradora de los ojos de nuestras mujeres: otros tantos focos poderosos de luz y de vida.

Saturado estaba el ambiente de las emanaciones suaves y deleitosas que de sus gentiles cuerpos y de las galas que los embellecían se exhalaban, y aspirábase con delicia la fragancia embriagadora de aquellas hermosas flores humanas: abiertas y en todo su esplendor las unas, en botón henchido de encantadoras promesas las otras.

Dió principio el concierto y... todas las señoritas que en él actuaron merecieron los aplausos nutridos con que fueron saludadas á su presentación en el palco escénico, y todas también se hicieron acreedoras á los que el público les tributó al terminar su empeño, como premio á la buena voluntad y al entusiasmo y decisión con que se han prestado á secundar los propósitos benéficos de la asociación de señoras de la CRUZ ROJA.

No por distinguirla de sus graciosas compañeras, señalándola entre éstas, sino por estimularla á que no desmaye en el estudio del arte de cantar, me permito dirigirme á la señorita M.^a Crosa diciéndola, que sería lastima grande no diese á sus aptitudes y condiciones naturales para el canto la dirección debida. De su voz de mezzo soprano bien timbrada, llena, bastante extensa y muy grata al vivo, puede esperarse que la aficionada de hoy se convierta mañana en artista notable.

Y artista podrá llegar á ser también la que, como la señorita Celina Pérez, supo vencer, con maestría verdadera en el piano, las grandes dificultades de la hermosa obra del inolvidable Power, Los Cantos Canarios.

Me complazco en enviar mis humildes, pero sinceros, plácemes á las dos señoritas que acabo de citar y me asocio de corazón á las repetidas ovaciones de que éstas, en unión de sus compañeras fueron objeto al cantar el Coro del Maestro Rossini La Caridad. Las distinguidas damas que al piano acompañaron este número llenaron cumplidamente su cometido.

Grato me es dar el parabien á la banda de bandurrias y á su inteligente Director; pero, debo manifestarles, aun que les mortifique, que estimo inoportuno el que hayan lastimado con tocata emblema de esperanzas de gloria de un pasado cercano, las heridas abiertas en todos los corazones españoles por las tristes y desconsoladoras realidades del presente. Esa marcha no debe volver á hacer vibrar con sus acordes el ambiente de la tierra hispana, hasta que, por el esfuerzo patriótico de sus hijos, reverdezan los laureles, hoy marchitos, que ciñeron las frentes de sus progenitores.

Termino aplaudiendo á las caritativas señoras que, inspirándose en levantados sentimientos, iniciaron y organizaron esta fiesta benéfica, y felicítandolas cordialmente por el éxito brillante de la misma.

Enero 4 de 1899.

CORREO DE AYE

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 30.—En Babío, los caristas retrogrados se resisten á las sesiones del Ayuntamiento á consecuencia de la clausura de los circuitos.

Igual acuerdo adoptarán los diputados provinciales.

—Los yanquis toman precauciones para evitar que haya desórdenes en la Habana después de ondear la bandera.

En la primera semana de Enero se prohibirá las reuniones en la vía pública y que entren armadas los insurrectos.

Prenderán á Máximo si se presenta con escolta armada.

Las fuerzas americanas ocuparán los puntos estratégicos para proteger á los españoles y soldados españoles que aún quedan, poniéndolos á cubierto de cualquier agresión.

—Según despacho recibido en Londres ha producido en la Habana gran disgusto el anuncio de que desde 1.º de Enero el centén valdrá solo cinco duros y el duro español tres pesetas.

—La prensa inglesa sigue ocupándose de abusos en la administración insular de la isla de Cuba.

Madrid 31.—«El Liberal», en artículo titulado «Jugar con fuego», dice que algunos periódicos franceses juzgan tema prohibido la intervención en España.

El artículo, después de reproducir el publicado por el «Figaro», el

«Gaulois» y la «Libertad» sobre el pretendiente, dice que el peligro existe y nos viene encima á pasos agigantados.

El gobierno niega todo fundamento á dichos temores.

—A nueva York telegrafían desde Washington que Mac Kinley ha relevado del cargo que desempeñaba en Filipinas al general Merril.

—Silvela aprovechará la ocasión de la reunión que habrá en la semana próxima en el Círculo de la Unión conservadora para hacer un discurso violento.

Madrid 1.º.—Las autoridades militares han dictado ante de prisión contra el director de la «Voz de Vizcaya».

La causa obedece á un violento artículo publicado preguntando si el hecho de embolarse la bandera vizcaína es constitutivo de delito puesto que en el Código no se halla previsto tal cosa.

—Desde París telegrafían á la «Petit Gironde» que algunos banqueros de Londres, alentados por el gobierno inglés, adelantarán fondos á la insurrección carlista.

Agrega que el pretendiente se ha comprometido á ceder á los ingleses las Baleares y Canarias.

—Otra temo que haya tractornos en el interior de la isla de Luzón antes de que lleguen las tropas americanas y que se opondrán á la ocupación por los yanquis.

Madrid 2.—En los Estados Unidos aumentan las reuniones de propaganda contra la anexión de Filipinas.

Consignan enérgicas protestas contra la política de Mac-Kinley.

—«La Reforma» dice que Silvela, en el discurso que hará en el Círculo Conservador, afirmará que el partido fusionista está incapacitado para gobernar, considerando peligroso que se presente á las Cortes.

Añadirá que los conservadores encuentranse en condiciones de encargarse del poder.

—Dícese que surgieron diferencias entre los individuos de la union conservadora.

Silvela dice que se opondrá á que Martínez Campos presida el Gobierno, en caso de que la Reina se decidiera á cambiar.

—Ayer quedaban en Cuba 43 000 hombres.

—Dícese que hoy volvieron á reunirse los generales y que los acuerdos publicados relativos á la anterior reunión no se ajustan á la verdad.

ANUNCIOS PROPRIETARIOS

SE VENDE LA CASA NÚMERO 6 DE la calle de las Flores. Informes en la misma casa. (4-1)

SE DESEA HABITAR UNA CASA con jardín cerca de esta población. Dirigirse con todos los pormenores al Consulado Británico, calle de la Marina, núm. 15. (24-12)

SE VENDE UN PIANO INGLÉS, DE mediana edad, en buen estado de conservación. Darán razón en esta Capital, calle de la Lanza, número 35.

SE DESEA ALQUILAR POR MESES, un pequeño coche con un caballo y también un caballo para montar, que sea tranquilo.—Dirigirse á Mrs. Douglas.—Salamanca. (3-1)

SE VENDE UN BURRO, ALBARDA y sillar.—General Antequera, número 8. (3-1)

Huevos frescos

Nueva remesa, recibida hoy, se vende á 12 por una peseta. Calle de la Rosa n. 10. (7-1-3 p)

Bananas Tomates

La casa J. A. Crooks etc. C.^a establecida en 1860 en Manchester (Inglaterra) solicita cargamentos. Teniendo una antigua clientela pueden realizar á los más altos precios grandes cargamentos.

Dirección telegráfica: «Asparagus Manchester» (3 12 6)

Tabacos habanos

se acaba de recibir una buena partida en la tabaquería de D. Ignacio Zamorano, Castillo 29 y Norte 6, á precios sumamente cómodos. (14-12-15)

Vapores con registro abierto



Vapores trasatlánticos
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA
Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos
El vapor español de gran velocidad
Miguel Jover
saldrá de este puerto el 18 de Enero de 1896.
Admite carga y pasajeros.
Agentes. Hijos de Juan Yanes.



HAMBURG SUD-AMERIKANISCHE
DAMPFSCHIFFS GESELLSCHAFT
PARA HAMBURGO
Saldrá de este puerto el 8 de Enero el vapor
Antonina
Tiene hueco para 200 toneladas de carga y pasajeros.
Agentes.
HAMILTON Y COMPAÑIA



SHAW SAVILL & ALBION
VAPORES CORREOS INGLESES
Para Londres
El vapor ingles
Mamari
llegará a este puerto el 13 de Enero.
Admite pasajeros y tiene hueco para 40 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



AFRICAN STEAMSHIP COMPANY
VAPORES CORREOS INGLESES
PARA LIVERPOOL VIA MADEIRA
El hermoso vapor inglés
DAHOMEY
saldrá de este puerto el día 7 de Enero.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Elder, Dempster y C.º Marina 11.



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORI
Para la Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón
El magnífico y rápido vapor
VENEZUELA
llegará a este puerto el 8 de Enero.
Admite carga y pasajeros.
Not. — No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 7.
Informará su agente, PEDRO RAVINA. — Norte. 45.



CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONA, GRAN BASSAM, LIBREVILLE, COTAROU CAP LOPEZ, ETC., ETC.
El magnífico vapor
Ville de Maranhao
saldrá el 15 de Enero.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY
PARA SOUTHAMPTON
El grandioso y rápido vapor
GUELPH
saldrá de este puerto el 13 de Enero.
Tiene hueco para 200 toneladas de carga y pasajeros.
Agentes, Hamilton y Compañia.



Compagnie Générale Transatlantique
PARA VENEZUELA, COLOMBIA, COSTA RICA, PORT DE FRANCE Y CURACAO
Saldrá de este puerto del 18 al 19 de Enero el hermoso vapor
Ferdinand de Lesseps
Admite carga y pasaje; también los admite para Cuba y Puerto-Rico con trasbordo en Port de France.
Agentes, HARDISSON FRERES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico y rápido vapor
Campinas
saldrá de este puerto el 19 de Enero
Admite carga y pasajeros.



THE NATAL LINE OF STEAMER
Para Londres directo
Saldrá el 13 de Enero el vapor inglés.
UMTATA
Admite carga y pasajeros.
Agente, H. Y. WOLFSON.



The Aberdeen Clippers of Packest
LINEA DE VAPORES INGLESES
Para Londres
Saldrá de este puerto el 9 de Enero el vapor inglés
IFABA
Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran porte
Ville de Pernambuco
Saldrá de este puerto del 22 al 24 del corriente.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Agentes,
Hardisson Hermanos.

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

FUNDICIÓN DE HIERRO
Y TALLERES
Maquinaria y Cerrajería
DE
ANTONIO AGUILAR
Rábida, 10.—Sevilla

Especialidad en Columnas, Balcones, Rejas, Cancellas, Monteras y toda clase de artículos para construcciones.
Prensas de púlpito ó jaula para uvas.
Prensas de palanca con dos ó cuatro columnas con privilegio exclusivo por el disparador Aguilar para determinar la presión máxima.
Pisadoras de varios sistemas para uvas.
Privilegio exclusivo por la nueva pisadora para uvas con cepillos automáticos.
Diferentes modelos de bombas para trasiego de vinos.
Norias, Molinos, Arados y toda clase de Maquinaria y Cerrajería.
Catálogo, dibujos, etc. pueden verse en casa del Representante del señor Aguilar, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (2-4-1 m).

PIANOS—PIANOS
Pídanse los de la acreditada marca
JUAN AYNE
construidos expofeso para las Canarias.
CORNETAS Y CLARINES
de reglamento para el Ejército y Milicias.
FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

Blanco y Negro
tiene establecido depósito para su venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.—
Precio: números corrientes, 20 céntimos; idem atrasados, 30 céntimos.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 56

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.